

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR QUARK ARQUITECTURA S.L. PARA LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.
LOTE 09 “Redacción de proyecto OCA de Huescar”.**

Con fecha de 26 de mayo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía e identifica que la oferta presenta por la empresa UTE PROYME INGENIEROS CONSULTORÍA S.L. Y ANDRÉS OLLER RODRIGUEZ para el Lote n.º 09 en presunción de anormalidad, según el parámetro objetivo número 1, de entre los establecidos en el Anexo XI del PCAP.

Tipo de contrato: SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

EXPEDIENTE: CONTR 2022 90939.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DIEZ MIL CUARENTA Y TRES EUROS (10.043,00 euros).

LICITADOR: UTE PROYME INGENIEROS CONSULTORÍA S.L. Y ANDRÉS OLLER RODRIGUEZ

Con 2 de junio de 2022 es remitido requerimiento a la UTE PROYME INGENIEROS CONSULTORÍA S.L. Y ANDRÉS OLLER RODRIGUEZ en que se solicita que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha de 3 de junio de 2022 es presentado a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC la “Documentación justificativa de oferta”, suscrito por el licitador D. Jose Luis Ramos Bernabé y D. Juan José Lozaon Saez, que en calidad de administradores presenta oferta por un importe total de 6.225,00 euros, mas IVA.

Analizado el informe y la documentación presentada, se informa que la empresa ha realizado visita previa al inmueble para estudio, justifica y desglosa el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, y se ratifica en el importe de la oferta, en base a:

- La ubicación geográfica de la oficina favorece el desplazamiento sin generar un gastos excesivo.
- Que la redacción del Proyecto básico se realizara en un periodo de 1 mes
- Que la redacción del Proyecto de ejecución se realizará en un periodo de 1 mes

En consecuencia se garantiza los márgenes comerciales en un nivel suficiente de garantizar la calidad de los trabajos.

Analizado la justificación, la UTE PROYME INGENIEROS CONSULTORÍA S.L. Y ANDRÉS OLLER RODRIGUEZ se ratifica en la oferta presentada por encontrarse justificada económicamente.

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	14/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNYUCWKVWGDU6LLRLXPVMMQR8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En consecuencia, considerando la justificación efectuada por el licitador UTE PROYME INGENIEROS CONSULTORÍA S.L. Y ANDRÉS OLLER RODRIGUEZ que **NO es adecuada**, ya que conforme a lo establecido en los pliegos PPT y PCAP:

- No presenta un desglose detallado de los costes directos e indirectos que implica la redacción de los proyectos.
- No especifica ni identifica profesionalmente al personal implicado en la redacción de los proyectos.
- El plazo de entrega de los proyecto de 1 mes se estima irrealizable.

Por ello, se propone la DESESTIMACION, ya que no explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador **por importe total de 6.225,00 euros**, mas su IVA correspondiente.

Fdo.: Iñigo Terry Esquivias
El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	14/06/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNYUCWKVWGDU6LLRLXPVMMQR8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	